

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:08/17/2023

## ESTADO No. 138

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520130068800	Ejecutivo	PANTALEON ANTURY RENZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena pago del depósito judicial a favor de la parte ejecutante y el archivo del proceso.	16/08/2023		
76001310501520180028400	Tutelas	NELLY MAYOR	NUEVA E.P.S. S.A.	Auto requiere OBS. a la NUEVA EPS en incidente de desacato.	16/08/2023		
76001310501520190032500	Ordinario	ALEJANDRO BAUTISTA TIRADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones, a la apoderada de la parte demandante	16/08/2023		1
76001310501520200032600	Ordinario	SONIA BOTERO RESTREPO	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones y Proteccion, al apoderado de la parte demandante	16/08/2023		1
76001310501520200035900	Ordinario	GUILLERMO ZAMORA	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Tiene por contestada la demanda y fija fecha de audiencia para el día JUEVES 24 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 10:30 A.M. de forma VIRTUAL.	16/08/2023		1
76001310501520210020400	Ejecutivo	HILDA MARIA VALENCIA VARGAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Auto pone en conocimiento OBS. respuesta de la parte ejecutada al Auto No. 1943 del 18-Jul-2023 y requiere a las partes.	16/08/2023		
76001310501520220007800	Ordinario	MARCELA PABON GAMBOA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Porvenir, al apoderado de la parte demandante	16/08/2023		1
76001310501520220016800	Ordinario	MARIA CATALINA LUQUE VELASQUEZ	COLPENSIONES Y/O	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. de costas a cargo de Colpensiones y Proteccion, a la apoderada de la parte demandante	16/08/2023		1
76001310501520220036500	Ejecutivo	GLORIA AMPARO MOSQUERA ESCOBAR	COLPENSIONES Y/O	Auto termina proceso por Pago OBS. ordena pago de los depósitos judiciales a favor de la parte ejecutante, a favor de la parte ejecutada y el archivo del proceso.	16/08/2023		
76001310501520220060600	Ejecutivo	ALICIA LADINO PESCADOR Y/O	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento OBS. respuesta de Colpensiones, contenida en la Resolución DNP 2639 del 01-Ago-2023.	16/08/2023		
76001310501520230005300	Ejecutivo	MARIA PORFIDIA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto requiere OBS. Previo al inicio del incidente sancionatorio, REITERAR, POR TERCERA OCASIÓN, con los apremios legales del artículo 44 del CGP, el requerimiento formulado mediante Auto	16/08/2023		

				No. 699 del 06 de marzo de 2023, para que a COLPENSIONES.			
76001310501520230012000	Tutelas	JAMES CAMPO DIAZ	NUEVA EPS	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230012900	Tutelas	PAULINA ESTRADA PEREZ	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS - INVIMA	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230014000	Tutelas	JORGE ENRIQUE CASTILLO CORTINA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230014900	Tutelas	DAVID ALIRIO LEMOS LARA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230015000	Tutelas	YOHAN ANDRES CARRILLO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230015500	Tutelas	GLORIA MIRIAM VALENCIA GONZALEZ	POSITIVA ARL	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230016000	Tutelas	MILEDYS MATUTE ROBLEDO	CLINICA RAFAEL URIBE URIBE SAS	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230016400	Tutelas	CARLOS RAUL ARIAS ZARAZA	EPMSC VILLAHERMOSA CALI	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230017400	Tutelas	CARLOS ANDRES POSSO ABONAGA	EPMSC CALI - INPEC	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230018000	Tutelas	PARQUES Y FUNERARIAS SAS	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230018500	Tutelas	ANA MILENA DE LA CRUZ PAZ	COLPENSIONES	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230019600	Tutelas	NOHELIA CORDOBA NARVAEZ	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONAL	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230020700	Tutelas	CLOBY OBANDO QUIÑONEZ	FONDO PPL 2019	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		
76001310501520230021000	Tutelas	FREDERICH JAVIER VILLEGAS ORTIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	Auto obedécese y cúmplase OBS. Lo resuelto por la H. Corte Constitucional que excluyo de revisión, se ordena archivo	16/08/2023		

Numero de registros:25

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 08/17/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



SECRETARIO